

**ACTA 6/22**

Presidenta: Carmen Noguero Rodríguez  
*Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía*

Vocales: Teresa Blanco Amador  
*Letrada del Parlamento de Andalucía*

Manuela Moro García  
*Interventora general del Parlamento de Andalucía*

Manuel Borreguero Ruiz  
*Jefe del Servicio de Contratación*

Miguel Redondo Redondo  
*Jefe de la Oficina de Mantenimiento*

Secretaria: Encarnación Remacho López  
*Funcionaria del Servicio de Contratación*

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 9:30 horas del día 10 de marzo de 2022, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

**PUNTO ÚNICO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, referida al procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de los servicios de mantenimiento del sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) Delta DPS 80kva nº de serie Z1A14500021WE del Parlamento de Andalucía (expediente 2021/11).**

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por la empresa BATESUR, S.L. con NIF: B41706276, propuesta como adjudicataria del contrato, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 11.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Analizada la citada documentación, por unanimidad, considera que la misma es correcta y se adecúa a lo establecido en la cláusula 11.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable a dicho procedimiento, habiendo quedado

<b>Código Seguro De Verificación</b>	S1VH3NetS65xIKMNJO5bKA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	10/03/2022 17:20:10
	Encarnación Remacho López	Firmado	10/03/2022 13:47:12
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las cláusulas 9 y 11.5 de dicho pliego y en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 9:40 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	S1VH3NetS65xIKMNJO5bKA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	10/03/2022 17:20:10
	Encarnación Remacho López	Firmado	10/03/2022 13:47:12
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

